

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8352 *DALLAND HYBRID ESPAÑA S.A.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
GRANJA EL LLANO S.L.
INVERSIONES Y NEGOCIOS GANADEROS S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE LA ESCISION)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 LME, se hace público que los socios de la mercantil Dalland Hybrid España S.A. (la "Sociedad Escindida, que continúa con su actividad tras la escisión), en sesión con carácter de Junta general extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2021, han decidido la escisión parcial de la Sociedad Escindida a favor de dos sociedades denominadas Granja el Llano de Bullas S.L. e Inversiones y Negocios Ganaderos S.L. (conjuntamente, las "Sociedades Beneficiarias") que se constituyen ambas con ocasión de la escisión, todo ello en los términos establecidos en el proyecto común de escisión parcial formulado el 30 de septiembre de 2021, depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

La escisión parcial implica i) El traspaso, en bloque y por sucesión universal, de sendas unidades económicas independientes a favor de cada una de las Sociedades Beneficiarias, que las adquirirán por sucesión universal, todo ello conforme a la distribución establecida en el proyecto común de escisión, y ii) la atribución de participaciones de las Sociedades Beneficiarias a los socios de la Sociedad Escindida, en los términos expuestos en el proyecto de escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad interviniente en la escisión parcial referida a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad interviniente en la operación de escisión de oponerse en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Murcia, 13 de diciembre de 2021.- Consejeros de Dalland Hybrid España S.A, Núcleos Ganaderos, S.L. a través de su representante persona física D. Juan Nicolás Lozano, D. Javier Martínez Abarca Muñoz, D. Jorge Muñoz García y D. Miguel Muñoz García respectivamente.

ID: A210066074-1